



FINALIDAD:
GOBIERNO





SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO DE LA JUDICATURA

Transparencia y combate a la corrupción.

Mediante la calidad en la gestión de la información, de la promoción del derecho de acceso a la información y la difusión de una cultura de la transparencia y su accesibilidad; se atendieron 163 solicitudes de información recibidas mediante los portales correspondientes dando como resultado 4 informes trimestrales para el cumplimiento de la norma y fortalecimiento de la referida cultura. Beneficiando a 441 personas, siendo 228 mujeres y 213 hombres

Vigilancia, disciplina y fortalecimiento de la gestión institucional.

El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, responsable de la administración, vigilancia y disciplina de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman; por ello, se efectuaron 31 sesiones plenarias; se emitieron 2,579 acuerdos y disposiciones específicas (readscripción de juzgadores); y se dieron 64 sesiones para escuchar y recibir informes de las comisiones que se integran en el seno del Consejo.

Beneficiando a 2,579 personas, integradas por 1,376 mujeres y 1,203 hombres.

Impartición de justicia civil en primera instancia.

Con el fin de dar cumplimiento al mandato constitucional en materia de impartición justicia en materia civil en primera instancia, se realizaron 16,872 causas iniciadas, 11,151 juicios concluidos y 5,130 sentencias emitidas; Beneficiando a 39,506 personas, de las cuales 20,396 son mujeres y 19,110 hombres.

Impartición de justicia familiar en primera instancia.

De igual manera, mediante este proyecto, se llevaron a cabo 20,321 causas iniciadas, 16,040 juicios concluidos y 7,637 sentencias emitidas; beneficiando a 40,642 personas, de las cuales 20,876 son mujeres y 19,766 hombres.

Impartición de justicia penal en primera instancia.

En materia de justicia penal mediante juzgados tradicionales, se efectuaron 94 causas penales iniciadas; 1,598 juicios concluidos y se emitieron 682 sentencias. Beneficiando a 188 personas, de las cuales 97 son mujeres y 91 hombres.

Impartición de justicia en juzgados mixtos de primera instancia.

Mediante los juzgados mixtos del Estado, se atendieron 4,269 causas iniciadas, en materia civil, familiar, penal o mercantil, de los cuales 2,731 son juicios concluidos por cualquier causa procesal; y se emitieron 1,544 sentencias. Beneficiando 8,538 personas, entre ellos 4,384 mujeres y 4,154 hombres.

Impartición de justicia especializada en adolescentes en primera instancia.

A través de los juzgados especializados en materia de adolescentes en el Estado, se recibieron 65 solicitudes (causas iniciadas), se concluyeron 348 juicios por causas distintas a la sentencia, y se emitieron 11 sentencias; lo que permitió atender a 130 adolescentes, de los cuales 66 son mujeres y 64 hombres.



Impartición de justicia penal mediante sistema acusatorio adversarial.

Con la implementación de los juzgados de control y tribunales de enjuiciamiento para delitos penales, se logró atender 2,083 causas iniciadas, se contabilizaron 345 causas vinculadas a proceso y se obtuvieron 439 juicios concluidos. Beneficiando a 4,166 personas, de las cuales 2,139 son mujeres y 2,027 hombres.

Impartición de justicia alternativa.

Con la finalidad de aprovechar las condiciones de oportunidad para evitar largos, tediosos y costosos juicios, el poder judicial ha puesto a disposición de la ciudadanía los servicios de impartición de justicia alternativa; con lo que se busca llegar a una conciliación armoniosa entre las partes en conflicto, con la intervención de personal calificado en métodos de mediación, arbitraje y conciliación; mediante esta modalidad se concedieron 12,110 audiencias a igual número de solicitudes, para escuchar a las partes y buscar soluciones; se negoció en 9,312 casos; teniendo como resultado la obtención de 3,426 convenios conciliatorios.

Con estas acciones se beneficiaron a 22,054 personas, de las cuales 11,416 son mujeres y 10,638 hombres.

Impartición de justicia civil y familiar en segunda instancia.

Este proyecto ofrece a la ciudadanía servicios de justicia pronta y expedita mediante salas regionales especializadas en materia civil y familiar, a efectos de que los justiciables cuenten con la instancia de apelación, en aquellos casos en los que la justicia no les favorezca; de esta manera, se obtuvieron 2,740 tocas radicadas, se emitieron 2,545 resoluciones, considerando un total de 4,904 tocas turnadas. Beneficiando a 5,480 personas, de las cuales 2,812 son mujeres y 2,668 hombres.

Impartición de justicia en salas mixtas de segunda instancia.

A través de este proyecto, se atendieron en las salas regionales mixtas de segunda instancia 1,264 tocas radicadas; se emitieron 1,219 resoluciones; contando un total de 1,856 tocas turnadas a revisión. En beneficio de 2,528 personas, de las cuales 1,298 son mujeres y 1,230 hombres.

Impartición de justicia penal en segunda instancia.

En materia de justicia penal, se atendieron en las salas regionales de segunda instancia, 920 tocas radicadas; se emitieron 939 resoluciones; contando un total de 1,548 tocas turnadas a revisión.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,840 personas, entre ellas 944 son mujeres y 896 hombres.

Impartición de justicia especializada en adolescentes en segunda instancia.

Mediante las salas especializadas en materia de adolescentes, se atendieron 5 tocas radicadas; se emitieron 4 resoluciones; considerando un total de 5 tocas turnadas a revisión. Beneficiando a 18 personas, de las cuales 10 son mujeres y 8 hombres.

Impartición de justicia oral mercantil en primera instancia.

Con respecto a esta nueva modalidad en materia mercantil mediante juzgados orales, se iniciaron 507 causas (expedientes iniciados), se contabilizaron 583 expedientes terminados y se efectuaron 377 audiencias. Beneficiando a 1,014 personas, de las cuales 519 son mujeres y 495 hombres.

Igualdad de personas y equidad de género.

Bajo la premisa de eliminar toda forma de violencia y discriminación entre los servidores públicos del Poder Judicial y asegurar las condiciones de igualdad de oportunidades y fortalecer la perspectiva de género en beneficio de la sociedad; se realizaron 21 acciones en materia de difusión y se impartieron 22 cursos para el sensibilización y fortalecimiento de esta cultura. Beneficiando a 1,031 personas, siendo 524 mujeres y 507 hombres.



Formación judicial, desarrollo profesional y vinculación social.

A efectos de fomentar el desarrollo profesional y la carrera judicial en el personal del Consejo de la Judicatura, se impartieron 26 capacitaciones destacando los siguientes: curso interno para la categoría de juez y jueza de primera instancia del poder judicial del Estado; curso taller la protección integral de niñas, niños y adolescentes; igualdad de género y derechos humanos; así como, el curso de verano para niños jugando y aprendiendo por un mundo diferente; donde participaron 1,097 servidores públicos; y se brindó apoyo bibliográfico a 7,891 personas.

Aseguramiento del acceso a la justicia.

Este proyecto tiene como objetivo, proporcionar a la ciudadanía, principalmente a la de escasos recursos económicos, servicios de asesoría, orientación y apoyo jurídico de manera gratuita en materia civil, penal, laboral, mercantil o familiar; por ello, se recibieron 86,739 solicitudes, concediendo 75,823 audiencias a ciudadanos que acudieron a las instalaciones del Instituto de la Defensoría Pública; asimismo, se efectuaron 6,798 visitas carcelarias a internos de los Centros de Readaptación Social del Estado, para brindarles asesoría y apoyo en los procesos que enfrentan.

Con estas acciones se beneficiaron a 96,054 personas, siendo 55,746 mujeres y 40,308 hombres.

Administración y gestión del desarrollo institucional.

Mediante este proyecto, se realizaron 26 sesiones de la Comisión de Administración; ente responsable de someter a consideración del órgano colegiado los requerimientos, propuestas y demás asuntos que requieran el acuerdo del pleno; obteniendo 1,890 acuerdos específicos de carácter administrativo: Nombramiento de jueces, rotación de magistrados, altas y bajas de personal administrativo y jurisdiccional, entre otros.

Con base en las facultades expresadas en la norma vigente, la dirección de asuntos jurídicos, previo pago de los derechos correspondientes; fueron expedidas 48,282 constancias de no antecedentes penales; beneficiando a igual número de personas.

Con estas acciones, se beneficiaron a 51,039 personas; de las cuales 26,408 son mujeres y 24,631 hombres.

Evaluación y control de riesgos.

La evaluación del cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos en la normatividad que rige el funcionamiento administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial; se realizaron 101 visitas de inspección judicial a los órganos jurisdiccionales y 55 auditorías a órganos administrativos; emitiendo los respectivos informes al pleno del consejo para reportar resultados; se efectuaron 90 intervenciones en procesos de entrega – recepción de servidores públicos.

De igual manera, se recibieron, analizaron y registraron 1,417 declaraciones patrimoniales; beneficiando a 3,082 personas, de las cuales 1,597 son mujeres y 1,485 hombres.

ORGANISMO PÚBLICO: TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO

Impartición de justicia laboral en el ámbito de su competencia.

Con el propósito de resolver de forma inmediata las demandas por conflictos laborales suscitadas entre titulares y trabajadores; garantizando certeza jurídica en la resolución de los mismos; se iniciaron 1,000 expedientes que comprenden la tramitación de demandas individuales y colectivas; asimismo, se celebraron 1,005 audiencias de ley en las que se logra organizar, coordinar y dar seguimiento a las peticiones que formulen los ciudadanos y los servidores públicos Estatales.

Además, se realizaron 805 laudos pronunciados, de los cuales 334 son parcialmente condenatorios, 205 absolutorios y 266 condenatorios.



Así también, se concluyeron 105 demandas de carácter individual; se llevaron a cabo 495 demandas individuales y colectivas tramitadas.

Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades:

- Se brindaron 573 asesorías jurídicas a trabajadores de instituciones gubernamentales.
- Fueron impuestos ante este tribunal 3,325 demandas de amparo, siendo 1,428 directos y 1,897 indirectos.
- Se pronunciaron 19,345 acuerdos, de los cuales 17,584 fueron dictados en la Secretaría de Acuerdos de Sala y 1,761 en la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno.
- Se realizaron 20,345 notificaciones, entre ellos: notificaciones de acuerdo, resoluciones interlocutorias, acuerdos por estrados, citatorios, requerimientos de laudo, emplazamientos a terceros perjudicados, reinstalaciones, entre otros.
- Se celebraron 206 plenos de sala (78 de sesión ordinaria y 128 de sesión extraordinaria).
- Se celebraron 5 plenos generales, las cuales fueron de 5 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias; y 8 plenos de la Comisión de Administración de sesión ordinaria.
- También, se integraron 301 cuadernillos de cese.
- Se celebraron 205 audiencias incidentales.

Con estas acciones se beneficiaron a 5,000 trabajadores, de los cuales 2,788 son mujeres y 2,212 hombres.

ORGANISMO PÚBLICO: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Interpretación de la ley y aplicación de justicia.

Con el objetivo de garantizar una mayor certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de leyes a favor de la población; a través de este proyecto, se emitieron 16 sentencias por conflictos de competencia, y una por controversias constitucionales todos ellos resueltos satisfactoriamente en tiempo y forma entre salas regionales colegiadas; así como, en juzgados de primera instancia de distinta jurisdicción, beneficiando a los habitantes del Estado.